



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



# ***Posgrados Interinstitucionales de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de la ANUIES***

***Francisco Javier Avelar González  
Presidente del Comité  
de Posgrados Interinstitucionales  
de la RCO- ANUIES***

***Martes 13 de octubre de 2009.***

# Antecedentes

Los Posgrados Interinstitucionales de la región centro occidente de la ANUIES iniciaron su primera generación en el año de **1993, por iniciativa de grupos de académicos.**

## **Propósito principal:**

Habilitar a los profesores de las mismas universidades participantes en los posgrados.

## **Primeros posgrados interinstitucionales:**

Doctorado en Administración, Doctorado en Educación, Programa en Ciencias Pecuarias (MyD), Programa en Ciencias Agrícolas y Forestales (MyD) Doctorado en Farmacología.

# Posgrados

## Interinstitucionales: Histórico

Programa Interinstitucional	IES Participantes	Orientación / modalidad	Modalidad de sede	Inicio
Programa Interinstitucional en Ciencias Pecuarias (Maestría y Doctorado) (padrón de excelencia, PIFOP, CONACYT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ U.A.A.</li> <li>▪ U. de C.</li> <li>▪ U. de Gto.</li> <li>▪ U. de G.</li> </ul>	Investigación / tutorial	Multisede	1993
Doctorado en Educación (padrón de excelencia, CONACYT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ U.A.A.</li> <li>▪ U. de Gto.</li> <li>▪ U. de G.</li> <li>▪ U. Iberoamericana</li> <li>▪ BUAP</li> <li>▪ UNAM</li> <li>▪ CINVESTAV</li> <li>▪ UAM</li> <li>▪ Colegio de México</li> <li>▪ U. Veracruzana</li> </ul>	Investigación / tutorial	Sede única (U.A.A.)	1994

Programa Interinstitucional	IES Participantes	Orientación / modalidad	Modalidad de sede	Inicio
Doctorado en Farmacología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ U.A.A.</li> <li>▪ U. de G.</li> <li>▪ U. de Gto.</li> <li>▪ U.J.Dgo.</li> </ul>	Investigación / tutorial	Sede única (U. d G.)	1994
Programa Interinstitucional en Ciencias Agrícolas y Forestales (maestría y doctorado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ U.A.A.</li> <li>▪ U. de C.</li> <li>▪ U. de G.</li> <li>▪ U. de Gto.</li> <li>▪ U.A.N.</li> <li>▪ U.A.A.Narro.</li> </ul>	Investigación / tutorial	Multisede	1995
<b>Doctorado en Administración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ U.J.Dgo</li> <li>▪ U.A.A.</li> <li>▪ U.A.S.L.P.</li> <li>▪ U.A.Z.</li> <li>▪ U.C</li> <li>▪ U.A.Q.</li> </ul>	Investigación / tutorial	Sede rotatoria	1997

## **Necesidad de regular el trabajo interinstitucional:**

En Agosto de 1997, se analizó la conveniencia de suscribir un convenio general para regular los posgrados interinstitucionales.

El 30 de septiembre de 1998, se firmó el **Convenio General de Colaboración Científica y Académica para Posgrados Interinstitucionales.**

## **Instituciones participantes:**

- ✓ Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)
- ✓ Universidad de Colima (UC)
- ✓ Universidad de Guadalajara (UdG)
- ✓ Universidad de Guanajuato (UGto)
- ✓ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)
- ✓ Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)

## Propósito:

- Establecer acuerdos para la colaboración y cooperación académica, a fin de crear e implementar posgrados estratégicos en diversas áreas del conocimiento, con el propósito fundamental habilitar a los profesores de las mismas Universidades y atender a las necesidades de la región.

# Marco Normativo

- ✓ La propia normativa de las instituciones participantes.
- ✓ Existencia de capítulos que regulan los posgrados interinstitucionales en la normativa de cada institución.
- ✓ Convenio General.
- ✓ Convenio Específico por cada programa de posgrado.
- ✓ Las normas operativas y complementarias de cada uno de los programas.
- ✓ Manual interinstitucional de procedimientos.
- ✓ Reciprocidad, Respeto, Buena Voluntad.

# Principios Básicos

- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Centrado en el estudiante.
- ✓ Reconocimiento académico.
- ✓ Modelo tutorial.
- ✓ Impulso a la investigación.
- ✓ Movilidad estudiantil y académica.
- ✓ Impulso a la calidad académica.

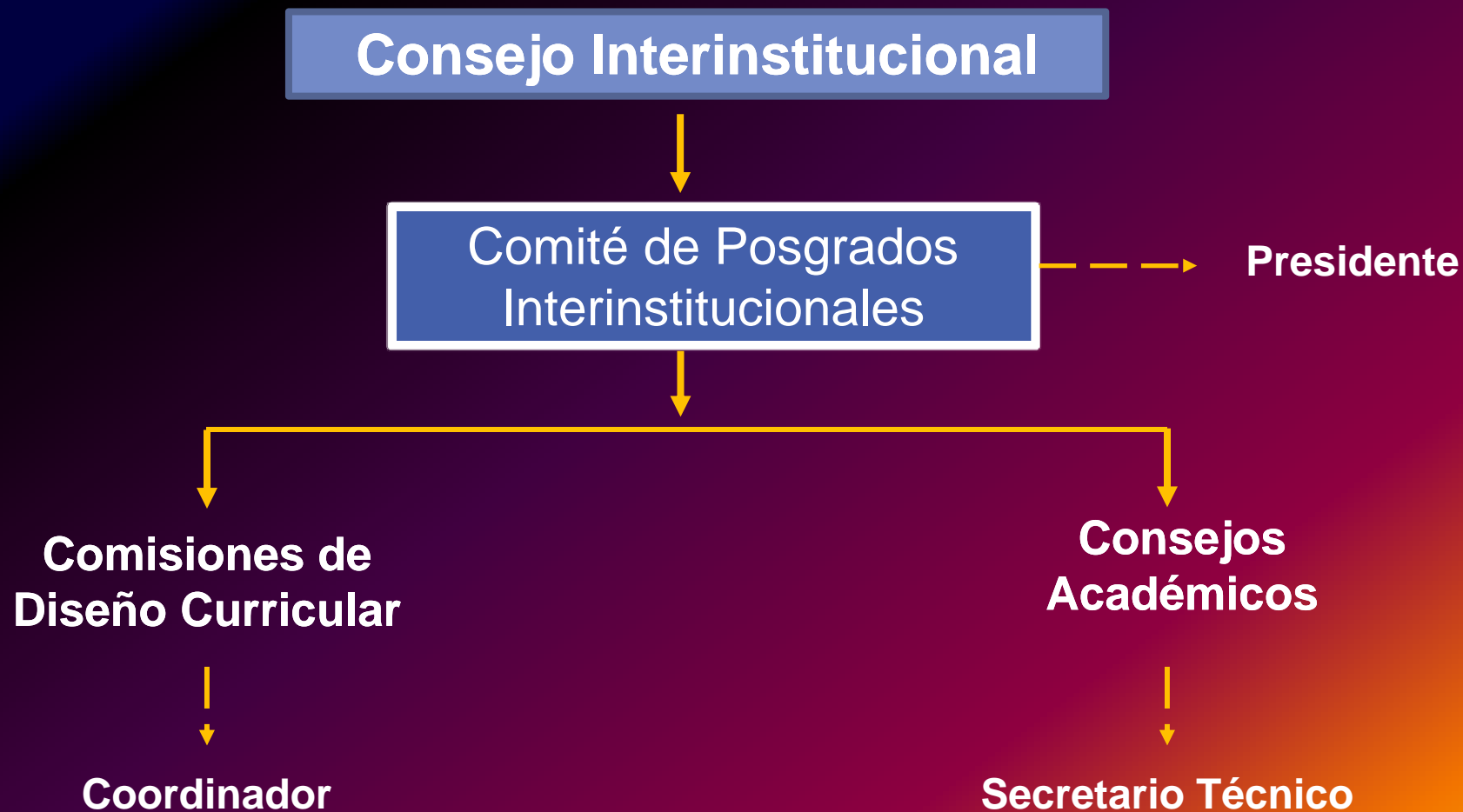


# Estructura Organizativa

## ACTORES

- ✓ Rectores.
- ✓ Responsables del posgrado e investigación.
- ✓ Académicos.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Egresados.

# Organigrama Interinstitucional de la RCO-ANUIES



## **CUERPOS COLEGIADOS:**

### ✓ **Consejo Interinstitucional de Rectores:**

Constituido por los titulares, los cuales supervisarán el cumplimiento de los principios y orientaciones fundamentales de los Programas Interinstitucionales que se encuentran en operación.

### ✓ **Comité de Posgrados Interinstitucionales:**

Lo conforma los responsables de posgrado, y es **Presidido** por uno de ellos, teniendo atribuciones como: convocar reuniones, coordinar los trabajos, ejecutar los acuerdos, notificar a los rectores de las resoluciones del comité y hacer gestiones en su nombre.

## ✓ Consejo Académico de cada Posgrado Interinstitucional:

Está integrado por al menos un representante de cada una de las IES participantes en el PI, nombrado por su respectivo rector. Este órgano cuenta con un **Secretario Técnico** que convoca a reuniones, levanta actas, informa pormenorizadamente los acuerdos al Comité. Responsable de asegurar la excelencia del posgrado e implementar el plan de estudios.

## ✓ Comisión Curricular:

Compuesto por representantes de cada una de las IES participantes, encargada de conformar un plan de estudios para la creación de un nuevo posgrado interinstitucional, dirigido por un **Coordinador**.

# Funciones del Comité

- ✓ Propone y establece acciones específicas para el fortalecimiento de los posgrado interinstitucionales.
- ✓ Propone la creación, modificación, supresión o cancelación de los programas de posgrado.
- ✓ Supervisa los programas de posgrado y la ejecución de los convenios.
- ✓ Propone y analiza la incorporación de otras instituciones.
- ✓ Propone las sedes.
- ✓ Propone posgrados estratégicos de nueva creación.
- ✓ Propone criterios de calidad y vigila su cumplimiento.
- ✓ Gestiona recursos para los programas de posgrado.

# Funciones de la Comisión Curricular

- ✓ Diseñar el plan de estudios encomendado de acuerdo con los lineamientos interinstitucionales.
- ✓ Asegurar la creación del posgrado con base en los indicadores de calidad.
- ✓ Asegurar la atención de problemas y necesidades regionales (**pertinencia**).
- ✓ Diseñar el plan de estudios considerando las tendencias curriculares y profesionales.

# Funciones del Consejo Académico

- ✓ Implementar el plan de estudios.
- ✓ Asegurar la excelencia académica del posgrado.
- ✓ Evaluar semestralmente el programa.
- ✓ Modificar el plan de estudios en base a resultados de la evaluación.
- ✓ Proponer criterios para la homogeneidad de criterios operativos.
- ✓ Definir criterios de admisión y selección.

# Posgrados Interinstitucionales Vigentes

Programa Interinstitucional	IES Participantes	Orientación / modalidad	Vigente a partir de
Doctorado en Arquitectura (PIDA) (PNP-Consolidación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪U. de C.</li> <li>▪U. de Gto.</li> <li>▪U.M.S.N.H.</li> <li>▪U.A.A.</li> </ul>	Investigación / tutorial	2000
Doctorado en Derecho (DID) (en proceso de evaluación PNPC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪U.A.N.</li> <li>▪U. de C.</li> <li>▪U. de Gto.</li> <li>▪U.M.S.N.H.</li> <li>▪U.A.A.</li> </ul>	Investigación / tutorial	2004
Doctorado en Psicología (DIP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪U. de C.</li> <li>▪U. de G.</li> <li>▪U. de Gto.</li> <li>▪U.M.S.N.H.</li> <li>▪U.A.A.</li> </ul>	Investigación / tutorial	2008
Programa en Agronegocios (PIA) (especialidad con opción a maestría)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪U.A.A.</li> <li>▪U. de C.</li> <li>▪U. de G.</li> <li>▪U. de Gto.</li> </ul>	Profesionalizante / a distancia	2009
Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria (MIPE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪U.A.A.</li> <li>▪U. de C.</li> <li>▪U. de G.</li> <li>▪U. de Gto.</li> <li>▪U.A.N.</li> </ul>	Profesionalizante / a distancia	En proceso de diseño



# Calidad Académica

- ✓ Se cuida desde el diseño curricular.
- ✓ Evaluación del desempeño académico.
- ✓ Seguimiento y evaluación del desempeño de los estudiantes.
- ✓ Autoevaluación del programa.
- ✓ Evaluación externa del posgrado.
- ✓ Se cuida la proporción de estudiante por profesor.
- ✓ Revisión y actualización del plan de estudios.
- ✓ Revisión y actualización de programas de materias.

- ✓ Evaluación de la pertinencia del posgrado a través del impacto de los egresados.
- ✓ Participación de miembros externos en el consejo académico.
- ✓ Supervisión por parte del Comité de Posgrados Interinstitucionales.

# Fortalezas

- ✓ Contar con el marco normativo de colaboración.
- ✓ Tener una estructura organizativa.
- ✓ Actitud de cooperación.
- ✓ Homologación de planes de estudios.
- ✓ Lineamientos interinstitucionales y criterios operativos.
- ✓ Movilidad de estudiantes y profesores.
- ✓ Fortalecimiento de las áreas estratégicas de docencia e investigación.

- ✓ Realizar investigaciones conjuntas.
- ✓ Atender y llevar el seguimiento de estudiantes.
- ✓ Conjunción de esfuerzos académicos.
- ✓ Compartir infraestructura y bibliografía.
- ✓ Proceso de selección riguroso.
- ✓ Seguimiento riguroso al trabajo académico.
- ✓ Voluntad interinstitucional para adecuar procesos institucionales.
- ✓ Colaboración de co-tutorías en otros posgrados.
- ✓ Información compartida.
- ✓ Publicaciones conjuntas.

- ✓ Impartir cursos compartidos.
- ✓ Organizar eventos académicos y científicos compartidos.
- ✓ Organizar seminarios y evaluaciones compartidas y realizadas de manera colegiado.
- ✓ Conformar grupos de trabajo para la interacción interinstitucional e interdisciplinaria.
- ✓ Crear redes de investigación.
- ✓ Compartir éxitos institucionales.

# Impacto

- ✓ Se han habilitado **100** PTC con grado de doctor, **10** están en proceso.
- ✓ **30** PTC de los egresados de los posgrados interinstitucionales son miembros del S.N.I.
- ✓ Más de **300** proyectos de investigación en el marco de los posgrados interinstitucionales.
- ✓ Actualmente se están desarrollando **40** proyectos de investigación.
- ✓ Se han publicado **11** libros, **250** artículos científicos con arbitraje internacional.

- ✓ Consolidación de **41** LGAC.
- ✓ Movilidad estudiantil y académica.
- ✓ Estancias en las diferentes sedes de los posgrados interinstitucionales y en algunos casos estancias a nivel nacional e internacional.
- ✓ Alto índice de eficiencia terminal, arriba del **70%**.
- ✓ Se ha incrementado el grados de consolidación de **28** cuerpos académicos.

# Problemas

- ✓ Uno de los principales problemas y que obstaculiza la operación eficiente es la **falta de recursos financieros**, que se traduce en la falta de profesores invitados, materiales y de organización.
- ✓ Operativos.
- ✓ Administración compleja.
- ✓ Diferencias en las capacidades tecnológicas de las IES.
- ✓ Actitudes de algunas áreas del conocimiento.



# Retos

- ✓ Situación del país y el impulso del PROMEP, hace pensar en fortalecer el esquema interinstitucional, para consolidar grupos de investigación y formación de altos investigadores y profesionales.
- ✓ Mejorar la vinculación con otros sectores de la sociedad.
- ✓ Diseñar procesos homogéneos administrativos para agilizar trámites.

- ✓ Homogenizar requisitos de ingreso, permanencia y egreso según lo establecido en la normativa de cada institución.
- ✓ Fortalecer la comunicación académica.
- ✓ Fortalecer la colaboración en investigación.
- ✓ Fortalecer la producción científica.
- ✓ Incorporar instituciones de otras regiones.
- ✓ Mejorar la colaboración internacional.

- ✓ Mejorar en sistemas de información interinstitucional.
- ✓ Continuar habilitando PTC de las instituciones de la región.
- ✓ Impulso a los programas interinstitucionales multidisciplinarios.
- ✓ Incrementar estancias de investigación.
- ✓ Fortalece el esquema de operación y de gestión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



# ***Posgrados Interinstitucionales de las Universidades Públicas de la Región Centro Occidente de la ANUIES***

***Gracias por su atención!***

***Martes 13 de octubre de 2009.***